



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
Seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
EJECUTANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADA	CARMENZA MONROY RUEDA
RADICADO	2017-00079-00
ASUNTO	REQUERIMIENTO
SUSTANCIACION	477

Conforme al memorial enviado por la Doctora LILIANA PATRICIA ANAYA RECUERO, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.208.997 y tarjeta profesional número 200.952 del C.S. de la J, previo a resolver sobre la renuncia al Poder solicitado por la togada, deberá allegar la constancia de renuncia específica a este despacho respecto del presente proceso, en atención a lo señalado por el inciso 5 del artículo 76 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA DALIDA BLANCO REYES
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 96 virtualmente hoy 07 de diciembre de 2022 de conformidad con la ley 2213 de 2022.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Claudia Dalida Blanco Reyes
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Frontino - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **235b151d7a1d64d69a37392d2b1f9fe030ab4c9692776996f3efd911c8afd634**

Documento generado en 06/12/2022 01:54:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>